LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 3/2016

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS - ID Nº 315.331"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecisiete día del mes de agosto del año dos mil dieciséis, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 54/2016, por la: **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, el **Ing. Osval David Cano**, Jefe del Departamento de Gabinete Técnico y el **Ing. Diego Saldívar**, Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 3/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS** – individualizado con el **ID N° 315.331"**, llevado a cabo por la **Dirección de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, el Decreto N° 3719/15 y demás artículos concordantes.-

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección Administrativa (DA), por Memorando DA N° 256/16, del 24 de junio de 2016, remitió a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), las especificaciones técnicas del llamado para la Adquisición de Equipos Informáticos, como costo estimado previó la suma de Guaraníes doscientos cincuenta y seis millones doscientos cincuenta mil (Gs 256.250.000).-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00-00, en el objeto de gasto **540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"**, con fuente de financiamiento 10 y 30, por un monto total de Guaraníes doscientos cincuenta y seis millones doscientos cincuenta mil (Gs 256.250.000) lo estipulado para el ejercicio fiscal 2016, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2016	1	001	00	00	540	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	10	1	99	9.000.000.-
2016	1	001	00	00	540	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	30	1	99	247.250.000.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el diez de agosto del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, según el siguiente detalle:

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Nº	Oferentes	Precio de la Oferta (IVA Incluido)		En Letras
1	OFFICE COMPU S.A.	Ítem Nº 1	89.999.900	Guaraníes trescientos ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta.-
		Ítem Nº 2	209.999.900	
		Ítem Nº 3	8.549.850	
		Ítem Nº 4	No Cotiza	
		Ítem Nº 5	No Cotiza	
		Ítem Nº 6	No Cotiza	
		Total	**308.549.650**	
2	DATA LAB S.A.	Ítem Nº 1	101.383.000	Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos cinco mil cien.-
		Ítem Nº 2	No Cotiza	
		Ítem Nº 3	7.767.000	
		Ítem Nº 4	No Cotiza	
		Ítem Nº 5	No Cotiza	
		Ítem Nº 6	146.255.100	
		Total	**255.405.100**	
3	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta	Ítem Nº 1	101.000.000	Guaraníes doscientos doce millones ochocientos quince mil.-
		Ítem Nº 2	101.000.000	
		Ítem Nº 3	5.235.000	
		Ítem Nº 4	5.580.000	
		Ítem Nº 5	No Cotiza	
		Ítem Nº 6	No Cotiza	
		Total	**212.815.000**	

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **OFFICE COMPU S.A.**, **DATA LAB S.A.** y **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta** cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES			
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES			
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	No Aplica
Monto total Ofertado	**Gs 308.549.650.-** Guaraníes trescientos ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta.-	**Gs 255.405.100.-** Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos cinco mil cien.-	**Gs 212.815.000.-** Guaraníes doscientos doce millones ochocientos quince mil.-

5. ANALISIS REALIZADO A LOS DOCUMENTOS FORMALES:

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, este Comité procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **OFFICE COMPU S.A.**, **DATA LAB S.A.** y **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta** cumplen con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas y Físicas.-			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).-	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.-	Cumple	Cumple	Cumple
Otros documentos.-			
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015), en la provisión de equipos informáticos, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).-	Cumple	Cumple	Cumple
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.-	Cumple	Cumple	Cumple
Que cuente como mínimo con tres (3), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado (EQUIPOS INFORMATICOS), para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.-	Cumple	Cumple	Cumple

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos 2013, 2014 y 2015 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.-	Cumple	Cumple	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015).-	1,69	2,29	8250,54
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015).-	0,54	0,41	0,06
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, no deberá ser negativo).-	0,49	1,14	0,57
Fotocopia de la Patente Comercial.-	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **(La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).-**	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Ahora, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si los miembros de las empresas **OFFICE COMPU S.A.**, **DATA LAB S.A.** y **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta**, se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatando que los mismos no son funcionarios públicos.-

5.1. EXPLICACIÓN RESPECTO AL RESULTADO VIZUALIZADO EN EL CUADRO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD AL ANÁLISIS REALIZADO A LOS DOCUMENTOS FORMALES:

Acto seguido y en atención a las observaciones realizadas por la empresa **DATA LAB S.A.** en el acta de apertura, se procedieron a verificar los catálogos presentados por la Empresa **OFFICE COMPU S.A.**, conforme a lo cual no se pudo constatar el catalogo por la Empresa **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta.-**

HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la Empresa **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta** *incurrió en omisión de carácter formal al no presentar "El catálogo y/o folletos, de los productos ofertados", Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos", El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencias: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015), en la provisión de*

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

equipos informáticos, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcance como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)", Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo" y "La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos 2013, 2014 y 2015 firmados por el/los Propietario/s de la firma y un profesional Contador".-

En ese sentido, considerando que la omisión mencionada es de carácter formal y atendiendo a lo establecido en los Artículos 57 y 59 de la Ley N° 2051/03 se solicitó por escrito a la Empresa **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta** que remita los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la Empresa **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta** en respuesta a la Nota de fecha 16 de agosto del corriente, remitió todas las documentaciones requeridas, y así, la misma, acepta la corrección aritmética, conforme al siguiente detalle:

						OFERTA PRESENTADA			
						HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta			
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción de los Bienes**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	43211508-001	Computadora Personales (PC) de Escritorio.-	Unidad	Unidad	10	ACER	Taiwan	10.100.000	101.000.000
2	43211509-001	Notebook.-	Unidad	Unidad	10	ASUS	USA	10.100.000	101.000.000
3	39121004-012	UPS de 750.-	Unidad	Unidad	15	APS	China	349.000	5.235.000
4	43222631-003	Routers WIFI.-	Unidad	Unidad	15	TP-LINK	China	390.000	5.580.000
5	43222609-001	Router de Borde.-	Unidad	Unidad	1	No Cotiza			0
6	43211501-001	Servidor.-	Unidad	Unidad	3	No Cotiza			0
								Precio Total:	**212.815.000**

						OFERTA EVALUADA			
						HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta			
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción de los Bienes**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	43211508-001	Computadora Personales (PC) de Escritorio.-	Unidad	Unidad	10	ACER	Taiwan	10.100.000	101.000.000
2	43211509-001	Notebook.-	Unidad	Unidad	10	ASUS	USA	10.100.000	101.000.000
3	39121004-012	UPS de 750.-	Unidad	Unidad	15	APS	China	349.000	5.235.000

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

						OFERTA EVALUADA			
						HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta			
Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	43222631-003	Routers WIFI.-	Unidad	Unidad	15	TP-LINK	China	390.000	5.850.000
5	43222609-001	Router de Borde.-	Unidad	Unidad	1	No Cotiza			0
6	43211501-001	Servidor.-	Unidad	Unidad	3	No Cotiza			0
								Precio Total:	213.085.000

Conforme lo expuesto este Comité de Evaluación constato que las Ofertas presentadas por las empresas **OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A.** y **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta** se ajustan a todo lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).-

6. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios de las ofertas presentadas por las empresas **OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A.** y **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta**, conforme el siguiente detalle:

				OFFICE COMPU S.A.		DATA LAB S.A.		HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta	
Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211508-001	Computadora Personales (PC) de Escritorio.-	10	8.999.990	89.999.900	10.138.300	101.383.000	10.100.000	101.000.000
2	43211509-001	Notebook.-	10	20.999.990	209.999.900	No Cotiza		10.100.000	101.000.000
3	39121004-012	UPS de 750.-	15	569.990	8.549.850	517.800	7.767.000	349.000	5.235.000
4	43222631-003	Routers WIFI.-	15	No Cotiza		No Cotiza		390.000	5.850.000
5	43222609-001	Router de Borde.-	1	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	
6	43211501-001	Servidor.-	3	No Cotiza		48.751.700	146.255.100	No Cotiza	
				Precio Total:	308.549.650		255.405.100		213.085.000

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

7. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS SEGÚN RESOLUCION DNCP Nº 956/16 Y LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 1173/2016:

			PRECIO REFERENCIAL		OFFICE COMPU S.A.		DATA LAB S.A.		HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción de los Bienes	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
1	Computadora Personales (PC) de Escritorio.-	10	6.000.000	60.000.000	8.999.990	89.999.900	10.138.300	101.383.000	10.100.000	101.000.000	7.200.000	4.200.000
2	Notebook.-	10	6.000.000	60.000.000	20.999.990	209.999.900	No Cotiza		10.100.000	101.000.000	7.200.000	4.200.000
3	UPS de 750.-	15	600.000	9.000.000	569.990	8.549.850	517.800	7.767.000	349.000	5.235.000	720.000	420.000
4	Routers WIFI.-	15	450.000	6.750.000	No Cotiza		No Cotiza		390.000	5.850.000	540.000	315.000
5	Router de Borde.-	1	20.000.000	20.000.000	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		24.000.000	14.000.000
6	Servidor.-	3	33.500.000	100.500.000	No Cotiza		48.751.700	146.255.100	No Cotiza		40.200.000	23.450.000
		Precio Total:		256.250.000		308.549.650		255.405.100		213.085.000		

7.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS A LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP Nº 956/16 Y LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 1173/2016:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la oferta presentada por la Empresa **OFFICE COMPU S.A.**, en términos económicos, al observar que en el Ítem Nº 1, está por encima del parámetro establecido por la DNCP (Resolución Nº 956/16 y Resolución Nº 1173/16) procedió a cursar una nota, en fecha 16 de agosto de 2016, solicitando explicación de la composición de la oferta; la empresa **OFFICE COMPU S.A.**, conforme con lo requerido, a través de la nota de fecha 17 de agosto de 2016 explicó, entre otras cosas, cuanto sigue: *"...el precio ofertado por nuestra empresa se encuentra dentro de los parámetros de costos actuales de equipos de la calidad, tecnología y prestaciones solicitadas por la convocante en sus exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones..."*.-

Así mismo, este Comité de Evaluación constató que la oferta presentada por la Empresa **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta**, en términos económicos, al observar que en el Ítem Nº 2, está por encima del parámetro establecido por la DNCP (Resolución Nº 956/16 y Resolución Nº 1173/16) procedió a cursar una nota, en fecha 16 de agosto de 2016, solicitando explicación de la composición de la oferta; la empresa **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta**, conforme con lo requerido, a través de la nota de fecha 17 de agosto de 2016 explicó, entre otras cosas, cuanto sigue: *"...el precio ofertado por nuestra empresa se encuentra dentro de los parámetros de costos actuales de equipos la cual está compuesta del costo de la notebook, costo de licencias, costo de accesorios, costo del IVA y un margen de Utilidad..."*.-

En tanto, que la oferta presentada por la Empresa **DATA LAB S.A.**, en términos económicos, al observar que en el Ítem Nº 6, está por encima del parámetro establecido por la DNCP (Resolución Nº 956/16 y Resolución Nº 1173/16) procedió a cursar una nota, en fecha 16 de agosto de 2016, solicitando explicación de la composición de la oferta; la empresa **DATA LAB S.A.**, conforme con lo requerido, a través de la nota de fecha 17 de agosto de 2016 explicó, entre otras cosas, cuanto sigue: *"...el precio ofertado por nuestra empresa se encuentra dentro de los parámetros de costos actuales de equipos la cual está compuesta del costo de FOB, costo de flete y seguro, costo de despacho, costo de instalación y configuración, costo del IVA y un margen de Utilidad..."*

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

El informe proporcionado, respectivamente, por las empresas, devienen satisfactoriamente por lo que cumplen con la disposición contenida en las Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y DNCP Nº 1173/2016, trasuntada en la Carta de Invitación Estándar, específicamente en cuanto al análisis de precios que dice: *"...Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por cieno (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.- Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo..."*

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario responsable del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (área técnica requirente del llamado) y que conforma este Comité, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en las ofertas presentadas por las empresas **OFFICE COMPU S.A.**, **DATA LAB S.A.** y **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta**, se adecua, o no, a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	**OFFICE COMPU S.A.**	Cumple	Ninguna
2	**DATA LAB S.A.**	Cumple	Ninguna
3	**HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta**	Cumple	Ninguna

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, se procede de conformidad con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en la IAO 1.1 d - "Sección I. Datos de la Licitación (DDL)", del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), que dispone que: *"El Sistema de Adjudicación de la presente licitación es: **POR ITEM**".-*

En este sentido se recuerda que la Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado en el rubro **540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación"**, en la Fuente de Financiamiento 10, asciende a la suma de Guaraníes nueve millones (Gs 9.000.000) para el ejercicio fiscal 2016 y en la Fuente de Financiamiento 30, asciende a la suma de Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones doscientos cincuenta mil (Gs 247.250.000) para el ejercicio fiscal 2016, en atención al rubro 540 se observa que el monto total a ser adjudicado sobrepasa la disponibilidad presupuestaria, por lo cual se torna necesario ajustar las cantidades a fin de adecuar a la disponibilidad presupuestaria existente.-

Así mismo, en base a la necesidad real de la convocante y atendiendo la Circular DNCP N° 03/2006 señala claramente que: *"Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*, **este comité sugiere reducir la cantidad los ítem Nº 2 pasando de 10 a 5 y el Ítem Nº 6 pasando de 3 a 2.-**

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Por todo lo analizado y expuesto, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso a las Empresas **OFFICE COMPU S.A.** con **RUC N° 80013316-1, en el Ítem Nº 1**, por un **Monto Total** de **Guaraníes ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos (Gs 89.999.900)**, a **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta** con **RUC N° 4022404-0, en los Ítems Nº 2, 3 y 4**, por un **Monto Total** de **Guaraníes sesenta y un millones quinientos ochenta y cinco mil (Gs 61.585.000)** y a **DATA LAB S.A.** con **RUC N° 80030218-4, en el Ítem Nº 6**, por un **Monto Total** de **Guaraníes noventa y siete millones quinientos tres mil cuatrocientos (Gs 97.503.400)**, según los precios unitarios que fueron presentadas por las empresas mencionadas, detallado en los cuadros siguientes:

						OFFICE COMPU S.A.			
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción de los Bienes**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	43211508-001	Computadora Personales (PC) de Escritorio.-	Unidad	Unidad	10	HP	Mexico	8.999.990	89.999.900
								Precio Total:	**89.999.900**

						HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta			
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción de los Bienes**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
2	43211509-001	Notebook.-	Unidad	Unidad	5	ASUS	USA	10.100.000	50.500.000
3	39121004-012	UPS de 750.-	Unidad	Unidad	15	APS	China	349.000	5.235.000
4	43222631-003	Routers WIFI.-	Unidad	Unidad	15	TP-LINK	China	390.000	5.850.000
								Precio Total:	**61.585.000**

						DATA LAB S.A.			
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción de los Bienes**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
6	43211501-001	Servidor.-	Unidad	Unidad	2	DELL	EEUU	48.751.700	97.503.400
								Precio Total:	**97.503.400**

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Conforme a lo dispuesto en el **Art. 30 Inc. a) de la Ley 2051/03, no habiéndose presentado ofertas para la provisión del bien detallado en el Ítem Nº 5, corresponde Declarar Desierto el Ítem Nº 5.-**

ES NUESTRO INFORME.-

Ing. Osval David Cano
Jefe del Departamento de Gabinete Técnico

Ing. Diego Saldívar
Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Lic. María Mondi de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "OFFICE COMPU S.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2013	COEFICIENTE	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	12.040.607.025	1,65	12.409.764.632	1,71	13.949.014.638	1,72	5,08	3	1,692983202	Cumple
Pasivo Corriente	7.301.662.794		7.242.739.883		8.126.336.131					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2013, 2014 y 2015)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2013	COEFICIENTE	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	7.301.662.794	0,5562	7.242.739.883	0,5356592	8.126.336.131	0,54	1,63	3	0,543242901	Cumple
Activo Total	13.127.781.666		13.521.171.363		15.108.358.701					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2013, 2014 y 2015)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2013	COEFICIENTE	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	483.584.361	0,460557	405.462.559	0,386155	666.010.615	0,634296	1,481007	3	0,493669059	Cumple
Capital	1.050.000.000		1.050.000.000		1.050.000.000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2013, 2014 y 2015)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES - República del Paraguay

ANALISIS FINANCIERO "DATA LAB S.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2013	COEFICIENTE	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	39.243.697.825	2,50	52.328.248.820	1,95	53.701.356.599	2,44	6,88	3	2,294826145	Cumple
Pasivo Corriente	15.714.614.437		26.903.711.344		21.989.064.033					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2013, 2014 y 2015)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2013	COEFICIENTE	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	15.714.614.437	0,3720	26.903.711.344	0,4818502	21.989.064.033	0,39	1,24	3	0,413121865	Cumple
Activo Total	42.244.138.883		55.834.179.374		57.037.379.300					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2013, 2014 y 2015)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2013	COEFICIENTE	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	6.092.806.424	1,313105	3.783.273.837	0,815361	6.014.675.776	1,296266	3,424732	3	1,141577302	Cumple
Capital	4.640.000.000		4.640.000.000		4.640.000.000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2013, 2014 y 2015)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES · República del Paraguay

ANALISIS FINANCIERO "HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta"

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2013	COEFICIENTE	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	448.147.324	24.725,37	574.436.072	8,19	907.752.128	18,07	24.751,63	3	8250,541744	Cumple
Pasivo Corriente	18.125		70.145.620		50.245.215					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2013, 2014 y 2015)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2013	COEFICIENTE	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	18.125	0,0000	70.145.620	0,1221121	50.245.215	0,06	0,18	3	0,059167946	Cumple
Activo Total	448.147.324		574.436.072		907.752.128					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2013, 2014 y 2015)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2013	COEFICIENTE	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	102.196.175	0,340654	56.161.253	0,187204	353.216.461	1,177388	1,705246	3	0,568415432	Cumple
Capital	300.000.000		300.000.000		300.000.000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2013, 2014 y 2015)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES · República del Paraguay